

MENDOZA, **15 de mayo de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 4741/26 caratulado: "*Rocha, Rocío Macarena S/ Solicitud de Diploma de Licenciada en Música Popular con Orientación en Guitarra*".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 119/03-C.S. y 128/03-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADA EN MÚSICA POPULAR CON ORIENTACIÓN EN GUITARRA a la egresada Rocío Macarena ROCHA (D.N.I. N° 41252249) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el ONCE (11) de julio de 1998, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 119/03-C.S. y 128/03-C.S., con fecha de egreso VEINTE (20) de noviembre de 2025 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 267**

  
L.C. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACCHI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO